

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación y Empleo

30 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2012, por la que se somete a trámite de información pública el Proyecto de Orden, por el que se crea un fichero y se suprimen dos, que contienen datos de carácter personal, dependientes de la Secretaría General Técnica.*

Habiendo concluido la fase de estudios e informes sobre la necesidad y oportunidad, se ha redactado un Proyecto de Orden por el que se crea un fichero y se suprimen dos, que contienen datos de carácter personal, dependientes de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Educación y Empleo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5.5 de la citada Ley, se abre una fase de alegaciones relativas a la adecuación, pertinencia o proporcionalidad de los datos de carácter personal que se pretenden solicitar en relación con la finalidad del fichero “Videovigilancia Gran Vía 20”, así como de la supresión de los ficheros “Videovigilancia2” y “Solicitud plazas de garaje”.

En consecuencia,

DISPONGO

Someter Proyecto de Orden por el que se crea un fichero y se suprimen dos, que contienen datos de carácter personal, dependientes de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo, a información pública por término de quince días hábiles desde la publicación de la presente Resolución.

A tal efecto, las personas interesadas podrán solicitar un ejemplar del citado Proyecto de Orden en el Servicio de Registros de la Subdirección General de Régimen Jurídico, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 20, planta primera, 28013 Madrid), y exponer su parecer en razonado informe, mediante escrito dirigido a la Secretaría General Técnica.

Madrid, a 22 de junio de 2012.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/25.268/12)